

LA INDUSTRIALIZACIÓN Y DESARROLLO: LOS AGENTES SOCIALES DE LA MODERNIZACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Hernández Sánchez

RESUMEN.— En este artículo, tratamos de analizar cuáles son las variables sociológicas de la estructura social de Castilla y León que han venido condicionando el proceso y desarrollo industrial en esta Comunidad, hasta el punto, que las podemos considerar como variables independientes de la actual situación. Variables como la capacidad empresarial, recursos humanos, procesos tecnológicos, minifundismo industrial y comercial, etc., son todas ellas variables de primer orden para comprender la falta de industrialización y modernización en la región castellano-leonesa.

Una industrialización precaria en Castilla y León

Parece que ya es hora, que Castilla y León empiece a reflexionar y además con una cierta urgencia, pues 1993 (y con ello la entrada en vigor del Acta Única) está a la vuelta de la esquina, cuáles sean, —o deberían ser—, nuestras relaciones de toda índole con los pueblos más evolucionados de Europa, en cuyo ámbito sociológico estamos y cuyo devenir compartimos.

En el marco comunitario, la Región Castellano-leonesa es una Comunidad considerada como no industrializada o predominantemente agraria. Tal carácter, suele venir acompañado con la calificación de subdesarrollo, marginación, abandono y salida de recursos, etc. En el sentido opuesto, el concepto de industrialización, suele vincularse a desarrollo, aumento de riqueza, expansión económica, etc. Pero detrás de todos estos términos, a menudo empleados superficialmente, existen realidades complejas que es preciso desentrañar. No toda la agricultura implica estancamiento o subdesarrollo, ni industrialización implica «per se» crecimiento y expansión.

Castilla y León es una región con un bajo pulso económico, centrada en la agricultura, con un mayor peso del sector servicios sobre el industrial y, con una

tendencia de la población y la actividad económica a aglomerarse en las capitales de provincias y en los municipios urbanos de mayor importancia demográficamente¹. Por otro lado, se trata de una región con recursos poco explotados y con la contradicción de un progresivo deterioro de su economía. Hasta hace muy poco tiempo la población activa dedicada al sector agrario rondaba el 40 por ciento de su volumen total². Pero lo anterior quedaría sesgado, sino seleccionamos, cuáles deberían ser las nuevas actividades industriales. Pensamos, que las directrices de actuación futura, que se han de realizar para el desarrollo de la industria regional se deben basar en los dos puntos siguientes³:

- Una política industrial, que tenga la finalidad de reformar las deficiencias de la estructura industrial actual.
- Y creación de nuevas actividades industriales de acorde con los recursos económicos de la región.

Estos dos puntos, son en su medida convergentes en el sentido, en que la creación de nuevas industrias contribuirían a mejorar las estructuras industriales existentes, y por otro lado, se encontrarían estructuralmente las relaciones entre los diferentes sectores industriales de la región⁴. Es decir, de lo que trataría, es de realizar, la ordenación del desarrollo industrial de la Comunidad, cosa que no se va a poder lograr, si las medidas no son globalizadoras⁵.

El conjunto de nuevas actividades industriales de posible implantación en la región, deberán venir determinadas por los siguientes factores:

- La estructura del mercado.
- Y los procesos tecnológicos.

Y todo ello, en función de que estas posibles industrias tengan las mejores condiciones para su consolidación en la región Castellano-leonesa. Es decir, se trata de conseguir su viabilidad en el sentido más amplio, y para ello, es necesario seguir unos criterios, que nos permiten rechazar aquellas actividades industriales,

¹ Véase: Manero, F.: *La industria en Castilla y León*. Ed. Ámbito. Valladolid, 1983.

Manero, F. y otros: *Industria y recursos mineros-energéticos*. Ed. Ámbito. Valladolid, 1986.

García Fernández, R.: *Economía de Castilla y León*. Ed. Ámbito. Valladolid, 1987.

Hernández Sánchez, A.: «La ordenación del Territorio en Castilla y León desde perspectiva demográfica». En la Revista Anales de Estudios Económicos y Empresariales, n.º 4. Valladolid, 1985. Págs. 122 a 138.

² Sobre este aspecto, véase: García Fernández, R.: *Economía de Castilla y León*. Ed. Ámbito. Valladolid, 1987.

Manero, F.: «Desequilibrios espaciales y carácter marginal del crecimiento económico de la región castellano-leonesa». Revista Argumentos, n.º 27. Octubre, 1979. Páginas 61 a 66.

³ Véase: Jiménez Ridruejo, Z. y Borondo, C.: «Inversión, ventaja comparativa y especialización: El caso de Castilla y León». En I Jornadas de Economía Internacional. Valladolid, 1986.

Ogando Canabal, O.: *Política económica y crecimiento industrial: aproximación al caso de Castilla y León*. Ed. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1983.

⁴ Fernández Arufe, J. F. y Ogando Canabal, O.: «La planificación económica en Castilla y León: Una valoración crítica». En Información Comercial Española. n.º 601 Ministerio de Economía y Hacienda, 1983. Págs. 84 a 95.

⁵ Hernández Sánchez, A.: «Análisis estructural-comparativo del sector industrial en la región Leonesa con parámetros nacionales». En Información Comercial Española. n.º 601. Madrid, 1983. Págs. 73 a 83.

cuya explotación podría tropezar con serias dificultades para su desarrollo posterior.

Estas nuevas industrias van a venir marcadas por las dos variables siguientes⁶:

1.- Por razones socio-políticas-económicas-empresariales. Es decir, teniendo en cuenta todas aquellas variables: Localización, recursos naturales, transportes, mano de obra, actividad empresarial, política industrial, etc. que van a incidir y determinar las nuevas actividades industriales.

2.- Y por razones estrictamente económicas (de mercado, tecnológicas, financiación, etc.) con la finalidad, de que las industrias consigan un perfecto desenvolvimiento de las mismas, y en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo.

A pesar de lo dicho anteriormente, existen otras variables que condicionan la viabilidad o no de las industrias en nuestra Región. Dichas variables, vienen condicionadas por los factores propios del sector industrial y que podemos agruparlas en dos grandes grupos⁷:

a) *Factores estructurales*. Son aquellos que vienen determinados por la dimensión y el grado de equipamiento, por el nivel organizativo y en general por el conjunto de factores, que convergen en el proceso productivo⁸.

b) *Factores tecnológicos*. El elevado coste de la investigación a nivel regional, debido a que su rentabilidad se manifiesta únicamente a largo plazo, y por otro lado, la falta casi absoluta de investigación realizada, ha hecho que las posibilidades de desarrollo de la industria hayan sido prácticamente nulas⁹.

Con lo cual, tendremos que decir, que la política industrial de la Comunidad, comporta una serie de decisiones cuya trascendencia supera al ámbito de la propia demarcación territorial, aunque lo anterior no significa, que en el propio marco regional se de un cierto margen de elección. En cuanto al proceso de desarrollo industrial deseable, en este sentido, sería necesario señalar, que aquellos sectores o industrias, cuya producción se orienta a satisfacer las demandas locales, no constituyen en sí, una base suficiente de industrialización a medio y largo plazo. Las industrias significativas y que van a tener una incidencia en el

⁶ García Crespo, M.: «La CEE y la industria española». Actas de la X Reunión de Estudios Regionales. Tomo I. Junta de Castilla y León. Valladolid 1985. Páginas 263 a 285.

⁷ Moore, W.: *Industrialización y Sociedad*. Ed. Euramérica. Madrid, 1978.

⁸ Giraldez Pidal, E.: «Comportamiento sectorial de la inversión industrial». En la Revista Situación n.º 2. 1984. Págs. a 64.

LERENA GUINEA, L. A.: Las políticas de industrialización regional en un nuevo entorno industrial. En la Revista Situación n.º 2. 1984. Págs. 65 a 76.

⁹ Zorita Tomillo, E.: «Informe sobre la política científica para la Comunidad Autónoma de Castilla y León». Ed. Consejo General de Castilla y León. Burgos, 1983.

HERRERO PRIETO, L. C.: «Elementos de reflexión para una política tecnológica en Castilla y León». Actas del I Congreso de Economía Regional de Castilla y León. Vol. 2. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1988. Páginas 92 a 117.

desarrollo regional, van a ser aquellas, cuyas actividades industriales tienen una marcada tendencia exportadora ¹⁰.

Por otro lado, como hemos observado, se ha dado y se tendrá que dar todavía en un futuro, un desplazamiento de la población activa ocupada en la agricultura hacia otros sectores. Por ello, resulta aconsejable a corto y medio plazo, la promoción de actividades dentro de la región, que tengan una gran capacidad de absorción de mano de obra. A la vista de estas características que padece el sector agrario en nuestra Comunidad, se llega a la conclusión, que debido a sus inadecuaciones estructuras competitivas económicamente, inhabilita a este sector, para ser el factor desencadenante del desarrollo económico de la Región Castellano-leonesa.

Por lo tanto, el crecimiento y el desarrollo de la Comunidad, se deberá basar fundamentalmente en el sector industrial quien a su vez, generará el crecimiento en los otros dos sectores. Para ello, sería conveniente que se implantaran industrias con fuertes necesidades de mano de obra semi-cualificada, lo cual permitiría, la absorción de los excedentes de mano de obra que se produciría en el sector agrario, cuando el índice de mecanización en este sector productivo se eleve ¹¹.

En las regiones atrasadas económicamente, como es Castilla y León, sin una larga tradición industrial, en que la mayor parte de la población activa ocupada en la industria procede de una agricultura técnicamente atrasada, existen problemas de adaptación de la mano de obra a las nuevas necesidades de cualificación profesional, que continuamente crea el proceso tecnológico. Ello, se traduce en una baja productividad y, en una escasa flexibilidad de la industria existente para la adaptación a los nuevos procesos productivos, así como en las dificultades para la instalación en la región de nuevas industrias, que exige mano de obra altamente cualificada ¹².

Los factores socio-económicos que posibilitan una industrialización en Castilla y León: La función empresarial en relación con la transformación económica

Durante la década de los 60, se inicia en el país el desarrollo económico caracterizado por el crecimiento industrial, lo cual propició una serie de cambios en la sociedad española. Dicho proceso, dejó sentir su efecto por todas las regio-

¹⁰ Hernández Sánchez, A.: *Análisis sociológico del empresariado castellano-leonés*. Ed. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1987.

¹¹ Florence Sargant, P.: *Economía y Sociología de la industria*. Ediciones Oikos-Tau. Barcelona, 1975.

Erich Egner: *Política regional y desarrollo económico*. Ediciones Deusto. Bilbao, 1972.

¹² Moore, W. E.: «Industrialización y transformación social» y «Consecuencias sociales de la industrialización y del cambio tecnológico». Capítulos 15 y 16, del libro: *Industrialización y Sociedad*. Ed. Euramérica, Madrid, 1972.

nes, aunque evidentemente, aquellas zonas urbanas de mayor tradición industrial, fueron más favorecidas¹³.

Durante los dos últimos siglos —y por razones que no son del momento—, la región estudiada se caracteriza por su poca, o casi nula actividad industrial, en relación con las demás regiones españolas y esta situación se ha mantenido invariable hasta nuestros días. En este sentido, puede indicarse que la participación del sector secundario en el producto interior bruto regional, ha sido muy escasa. En el 1988 sólo llegó a representar el 30% del total, y es de notar, cómo esta cifra ha ido decreciendo a través del tiempo. En 1960 representaba el 36,7% y, en el año 1971 el 32%.

Esta regresión es más de notar cuando a nivel nacional, el proceso tiene una evolución contraria. El sector secundario ocupa el 40%, en el año 1988, del valor añadido bruto nacional, mientras que en 1960 era el 37%. Y en el 1971, el 38,21%. La industria de la región Castellano-leonesa no participó, pues, de la expansión habida a nivel nacional.

El sector industrial está inmerso, en estos momentos, en un proceso regresivo, tanto en la creación como en la inversión, lo cual determina en buena parte, el escaso ritmo de desarrollo que ha tenido la industria en esta región. En términos de valor añadido bruto, la diferencia entre España y esta región es notoria, pues mientras en el conjunto del país, el valor añadido bruto del sector industrial se ha multiplicado, en el período 1960-1988, por nueve, en la región estudiada tan sólo lo hacía por 5,1. Al mismo tiempo, mientras la población activa española se incrementa en un 28,7%, la región Castellano-leonesa disminuía en 32,49%. En conclusión, la industria regional, no ha participado en el desarrollo realizado en España durante los últimos 20 años.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la actitud empresarial debería ponderar, a la hora de elaborar su política, una serie de variables estructurales que van a condicionar el proceso industrial, como son las transferencias en los puestos de trabajo, y ya no sólo en el sentido tradicional del campo a la ciudad, sino también de un sector industrial a otro. En los momentos actuales, los programas de investigación y la difusión de conocimientos técnicos, obligan a unas reuniones periódicas y a programas de coordinación en el mundo industrial, para que el aprovechamiento de las innovaciones técnicas se realice de la manera más racional. Por último —y de ello deben tomar buena nota nuestros empresarios—, hoy no se concibe, en la moderna gestión empresarial, una dirección sin una participación de técnicos a todos los niveles y sin una serie de colaboradores con función de conseguir el óptimo de productividad.

¹³ Véase: De Miguel, A.: *Recursos humanos, Clases y regiones en España*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1977.

Cuadrado Roura, J. R.: «Economía y desequilibrios regionales en España». En el libro: *La España de las Autonomías*. Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1985. Págs. 149 a 218.

Alcaide, J.: «La política regional española en la actualidad. Análisis de resultados en el período 1955-77». En el libro: *La España de las Autonomías*. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1981.

Tamames, R.: *Estructura económica de España*. Ed. Alianza Universidad. Madrid, 1978.

De las anteriores líneas, se deduce que la política industrial de la C.E.E., es muy diferente a la actual española y, por supuesto, de la región Castellano-leonesa¹⁴. Por ello, al empresario Castellano-leonés, la integración de España en la «C.E.E.», le va a suponer, no sólo una lucha en busca de una mayor competitividad, sino también la necesidad de plantearse nuevos e importantes problemas y modos de actuación empresarial, hasta ahora no considerados en el país, y desconocidos en esta región, como son los factores de gestión, las variables psico-sociológicas industriales, el desarrollo, formulación y tabulación de puestos, y un sin fin de características que hoy son fundamentales en la moderna empresa y sin las que es inalcanzable, una productividad competitiva.

Estas características, ajenas a nuestro empresariado regional, no han de ser pensadas como específicas del mismo, sino debidas al nivel de subdesarrollo de la región. Nuestra estructura socio-económica, se mueve según el modelo tradicional de sociedades donde no se ha realizado la modernización social; siguen siendo las mismas que hace un cuarto de siglo, conservando modos históricos de producción que constituyen serios impedidos para un crecimiento equilibrado. Existen múltiples factores que, de cara al futuro, habrán de ser modificados radicalmente, ya que es la región española, con menor empleo industrial y con más reducida clase empresarial¹⁵.

Aceptar y adaptar, la estructura socio-económica de la región que nos ocupa, a las nuevas estructuras que imperan en la C.E.E., va a requerir un gran esfuerzo¹⁶, aunque en este momento las condiciones objetivas permitan un moderado optimismo. Por lo que hace a la región Castellano-leonesa, se harán más acuciantes las reformas estructurales que ya hemos apuntado anteriormente, para que dicha adaptación se verifique con los menores costes posibles.

En este sentido, para que se dé un desarrollo industrial, es necesario que se den una serie de condiciones previas, sin las cuales es difícil que se inicie, al menos en amplia escala, tal desarrollo. Entre estas condiciones podemos citar:

- 1.- Creación de una infraestructura básica: comunicaciones, urbanización, ordenación del territorio, etc.
- 2.- Creación y desarrollo de un entramado de relaciones sociales que hagan cambiar la estructura social a niveles modernizantes.
- 3.- Una oferta de capitales.
- 4.- Mano de obra cualificada, correlacionada con una actividad empresarial.

¹⁴ Vicente Perdiz, J.: «La industria Castellano-leonesa». En *Economía Industrial*. N. 263-264. Ministerio de Industria. Madrid, 1988. Págs. 121 a 133.

¹⁵ Véase sobre esta temática las siguientes obras de Hernández Sánchez, A.: *Análisis sociológico del empresariado castellano-leonés*. Ed. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1987.

«La actividad empresarial y su explicación en el proceso económico». En la *Revista Internacional de Economía y Empresa*. N.º 50. Octubre-Diciembre Madrid, 1985. Páginas 13 a 45.

«El capitalismo industrial y la actividad empresarial: La frustrada modernización en Castilla y León». En la *Revista Anales de Estudios Económicos y Empresariales*. N.º 1. Valladolid, 1986. Páginas 44 a 89.

¹⁶ Cordero, G.: «La reconversión industrial: Aspestos regionales». *Actas de X Reunión de Estudios regionales*. Tomo II. Junta de Castilla y León. 1985. Págs. 925 a 943.

Es decir, es un hecho reconocido, por los investigadores sociales, que un incremento del ahorro, trabajo especializado y talento empresarial, son variables sin las cuales no se puede hablar de proceso de modernización. Ahora bien, puede decirse que la predisposición ahorrar, a innovar, son condiciones previas del progreso técnico y económico, pero al impacto de estos rasgos en una sociedad se valora mayormente por la presencia de instituciones sin cuyo entramado tales rasgos no podrían ser ejercitados.

Los problemas sociales que existen en una estructura, condicionan de una manera significativa la «innovación y la industrialización». El desarrollo de las regiones atrasadas presupone la existencia de una serie de variables de tipo socio-cultural entre las cuales podemos señalar:

- La existencia de una clase empresarial.
- la existencia de una clase dirigente de tipo administrativo-político.
- La existencia de cuadros intermedios y ejecutivos cualificados.
- La suficiente propensión al ahorro y a la inversión.

Se trata de condiciones que tienen evidente vinculación con los procesos típicos del desarrollo occidental, pero la experiencia también ha demostrado, lo difícil que es hallar empresarios emprendedores e innovadores, así como una propensión a la inversión de estas regiones atrasadas¹⁷.

El industrialismo lo introducen élites nativas o foráneas, grupos de hombres que pretenden conquistar la sociedad a través de la superioridad de los nuevos medios de producción. La gran cuestión no es si el industrialismo habrá de obtener la supremacía, sino más bien en torno a cuál élite tomará y mantendrá el control del proceso y cuál habrá de ser su enfoque conceptual de la organización de la industrialización. La tecnología de la industrialización requiere élites dinámicas para su introducción y difusión en una sociedad. De tal manera, un factor crítico en toda sociedad en proceso de industrialización es saber cuál es la élite iniciadora de la industrialización y la manera de como tal élite concibe su papel y la naturaleza de la «sociedad nueva»¹⁸.

¿Cuándo se produce en España en general y en Castilla y León en particular, y por impulso de qué factores da comienzo la Revolución Industrial? Esta es una pregunta nada fácil de responder. En líneas generales podemos decir que el cambio se empieza innovando las estructuras agrarias, lo cual permite un excedente de productos alimenticios, que libera mano de obra que puede ser utilizada en las nuevas actividades fabriles, y además, el incremento de las rentas agrarias contribuye a crear un mercado interior para la propia producción industrial. Estas condiciones que vamos a llamar básicas, son elementos necesarios para el triunfo del capitalismo y del empresario como agente central del sistema, el cual lleva necesariamente a que se introduzcan innovaciones económicas, políticas, técnicas e ideológicas, que conducen a la modernización de la estructura social en la cual

¹⁷ Guisepe de Rita: «Sociología del desarrollo». En *Cuestiones de Sociología*. de Francesco Alberoni. Editorial Herder. Barcelona, 1971. Página 1038.

¹⁸ Frederick Harbison: «Las élites industrializantes y sus estrategias». Capítulo III de la obra *Industrialismo y el hombre industrial*. Op. Cit. Pág. 58.

se está desarrollando dicho proceso¹⁹. Tamames en esta misma línea, pero con una óptica diferente, nos dice que los factores que impulsan o frenan el proceso de industrialización son: el espíritu de empresa, técnica, capital real (conjunto de recursos productivos o energéticos) capital financiero (necesarios para financiar la movilización de los recursos reales y cubrir el fallo de algunos de los restantes factores) y nivel de demanda. Este modelo parece más bien concebido para explicar, por una parte, la precocidad de determinados países y regiones en iniciar su industrialización y el retraso de su comienzo y la lentitud de su desarrollo en otras²⁰.

Quizás la característica que define el espíritu empresarial es saber obtener provecho económico a las innovaciones que se producen tanto en el área de la propia Empresa como en el de su entorno. En este caso habría que considerar a la Empresa como actividad económica en la que se tiene en cuenta, inversión y financiación, ahorro y crédito, costes y productividad. Pero en la Empresa el empresario tiene que moverse dentro de un sistema de gestión donde confluyen intereses particulares sobre la propiedad, el papel de los intereses públicos, la función social de la empresa así como la articulación racional de los diferentes objetivos perseguidos por los distintos protagonistas de la producción. Es decir, el empresario de finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI, tiene que ser un empresario que resuelva los problemas técnicos con nuevas dotes de imaginación amparadas en una suficiente financiación, lo cual le permita hacer frente a las inversiones en recursos humanos, cada vez más especializados, y de técnicas nuevas, cada vez más costosas. Por lo tanto, el desafío a los impoderables y asumir riesgos, son las dos características que definen al «nuevo empresario» del Siglo XXI.

En este sentido, en una reciente conferencia del Consejo de Europa sobre «*Regiones Europeas con problemas demográficos*» (Estrasburgo, 1986) se puso de manifiesto como un deterioro de la situación demográfica (baja natalidad y fuerte emigración) si va acompañada de una producción orientada a abastecer las necesidades locales, produce una recesión económica a no ser que se produzca uno de estos dos fenómenos:

- a) *Uno de naturaleza externa*: Fuertes inversiones de fuera de la región que produzcan un cambio sustancial en el nivel de vida y las expectativas de los habitantes.
- b) *Uno de naturaleza interna*: Una reconversión interior de la orientación de la producción hacia mercados más amplios.

Como ya se habrá podido suponer, la orientación de mercado está estrechamente relacionada con el tamaño de la empresa. Así, las empresas pequeñas monoplanta, están volcadas de manera fundamental hacia el mercado local, mientras que las grandes lo hacen hacia el regional y nacional, y sólo algunas pocas (en términos numéricos relativos, no en importancia económica) apuestan debidamente por la competencia internacional.

¹⁹ García Delgado, J. L.: *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas*. Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1975. Especialmente las páginas 9 a 138.

²⁰ Tamames, R.: *Estructura económica de España*. Editorial Guadiana. Madrid, 1975. Volumen II. Página 10.

Llegamos así a un punto en el que se pueden extraer importantes conclusiones sociológicas de una información económica, como es la aquí expuesta ²¹:

- 1.- La orientación de mercado del empresario castellano-leonés es fundamentalmente localista y particularista.
- 2.- Existen importantes resistencias de tipo estructural e ideológico a la apertura de mercados nacionales e internacionales.
- 3.- Si no se cambia la orientación en el comportamiento de mercado, se tenderá a un peligroso estancamiento a medio plazo como consecuencia del deterioro de la situación demográfica de la Comunidad.

La actividad comercial como paradigma de la modernización

El comercio ocupa un lugar preferente como indicador para medir la modernización social de una estructura determinada. El comercio, además de su actividad económica en el sentido de considerar a éste como una actividad productiva, tiene asignado también la función social de adecuar los productos a las necesidades del consumidor ²².

Teniendo en cuenta lo anterior, tendríamos que decir, que existen cantidad de factores que están incidiendo y determinando la demanda del comercio en una área determinada (la región Castellano-leonesa) como son: La distribución espacial, la estructura profesional, la renta per cápita, etc. que están siendo factores, que condicionan estructuralmente el sistema de comercialización. En este sentido, habría que decir y mencionar las características del sistema productivo, como es la atomización de las explotaciones productivas, la capacidad de financiación de las empresas, el nivel de formación de los empresarios, el nivel de formación de los mismos en las técnicas de comercialización, los servicios comerciales, etc. son también factores, que están actuando y condicionando el funcionamiento de la actividad económica ²³.

A pesar de todos los factores que condicionan la actividad comercial, el propio sector posee una cierta autonomía, en el sentido de desarrollar funcionalmente su propia estructura. Es más, su modernización podría ser efecto multiplicador, que haría que los demás sectores productivos se renovaran en relación a una economía de mercado moderna ²⁴. Pero el hecho cierto, es que el sector comer-

²¹ Hernández Sánchez, A.: *Análisis sociológico del empresariado castellano-leonés*. Ed. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1987.

²² Alonso, J. y Alonso, G.: «Necesidad de un enfoque interdisciplinar en el área del comportamiento del consumidor». En la Revista Alta Dirección. Nº 99. Septiembre-Octubre. Madrid 1972.

²³ Sobre esta temática, véase: Nicosia, F. M.: *La decisión del consumidor*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1970.

Moreno, J. A.: «El papel del consumo en el sistema económico». En la Revista Documentación Social. Nº 48. Julio-Septiembre. Madrid, 1982.

Hernández Sánchez, A.: «Factores sociológicos condicionantes del comercio en la región Leonesa». En la Revista de Estudios Territoriales. Nº 10. Abril-Junio. Madrid, 1983.

²⁴ Jimenes Ridruejo, Z.: «Comercio interior e integración Comunitaria». En el libro: *Integración Europea y desarrollo económico en Castilla y León*. Ed. Banco Exterior de España. 1987.

cial de la Comunidad Castellano-leonesa, padece una serie de defectos estructurales como son el minifundismo del sector. Es decir, las reducidas dimensiones de sus establecimientos, la preponderancia del carácter familiar de los mismos, el bajo nivel formativo, la carencia de medios de financiación, etc. hace que el sector se encuentre en una situación óptima.

Todo ello se objetiviza, cuando analizamos la estructura comercial en relación a las diferentes áreas de asentamiento, dicotomizando estas áreas urbanas y rurales²⁵.

Dentro del ámbito rural, por ejemplo, el nivel minorista habitualmente está caracterizado, en cuanto al empleo, por la explotación familiar, en cuanto a la dimensión por su reducida estructura y en cuanto a su operatividad, por ser explotaciones con escasa capitalización y por sus técnicas prácticamente artesanales. Estas características son una respuesta en gran medida a la de la demanda, poca potencia económica y hábitos de compra muy peculiares. Concluyendo, el hecho final es que tal estructural empresarial, tiene pocas posibilidades de su modernización y desarrollo a corto plazo.

El nivel urbano, aunque parte de una estructura poco favorable, tiene ciertas expectativas de poder subsanar sus actuales deficiencias, tanto cuantitativamente como cualitativamente, ya que se puede contar con una demanda más favorable que en el caso anterior. Concluyendo, podríamos decir, que la localización geográfica del comercio se encuentra directamente influida, por las características de los asentamientos de la población. Partiendo de lo expuesto anteriormente, parece bastante adecuado que un 32 por ciento de las licencias comerciales de la Región Castellano-leonesa se encuentren en municipios menores de 3.000 habitantes, cifra que a nivel nacional sólo alcanza el 13 por ciento. Por lo tanto, concluyendo, se puede decir que la actual localización de los establecimientos comerciales de la Comunidad, no constituyen en principio, una plataforma adecuada de cara a las mejoras y desenvolvimiento de este tipo de establecimientos²⁶.

Existen muchas características en una explotación comercial, que pueden dar una imagen de la misma, sin embargo, el número de personas que trabajan en el sector, así como su situación laboral, son unos buenos indicadores para medir el dinamismo de las empresas dedicadas a la comercialización.

El minifundismo de las explotaciones comerciales, es un hecho bien conocido, ahora bien, pretender atribuir exclusivamente las diferencias del sistema comercial de la Comunidad, a la existencia de unas estructuras dimensionales inadecuadas, es tan simplista como impropio. Repetidamente hemos venido diciendo a lo largo de estas páginas, que el comercio, en líneas generales, es reflejo de la actividad productiva y de hábitos de consumo del país²⁷. Por estas razones no conviene olvidar que entre los principales defectos de carácter estructural, están

²⁵ Iresco: *Características estructurales del Comercio en España*. Madrid, 1982.

²⁶ Sobre este apartado, puede verse: Rebollo Arevalo, A.: *La estructura de consumo en España*. Ed. Instituto Nacional del Consumo. Madrid, 1983.

²⁷ Alonso Rivas, J.: *El comportamiento del consumidor*. Ed. Instituto Nacional del Consumo. Madrid, 1984.

los relativos a la dimensión, cualificación profesional, etc. propios del sector. Por otra parte, los hábitos de compra de la población y la escasa renta que hasta hace poco tiempo se efectuaba, ha determinado un tipo de compras de pequeña cuantía y muy fraccionada, lo que ha fomentado el pequeño comercio.

Por lo tanto, esta atomización del comercio caracterizado por unidades de comercialización muy pequeñas, sólo han podido subsistir gracias a la colaboración de un personal empleado de carácter familiar o remunerado o bien con niveles salariales inferiores a los percibidos en otras actividades similares.

Esta pequeña introducción sobre las características generales en el sector del comercio, nos sirve de referencia para estudiar las variables del comercio en la región, al mismo tiempo que nos van a dar un mayor conocimiento de las causas, que están influyendo en el sector del comercio a nivel de nuestra Comunidad.

Podemos comprobar, que la gestión de los establecimientos comerciales por el empresario o por la propia familia del propietario, es una práctica habitual en la Comunidad. Sin embargo, esta práctica, así como la deficiente organización que a veces le acompaña, no deja de ser un indicio de una economía bastante tradicional, superada en buena parte por las formas modernas de comercialización. Lo anterior se ve confirmado, en el sentido que los patrones o empresarios que emplean personal en sus establecimientos de la Comunidad son tan sólo el 10,2 por ciento.

Lo anterior nos está indicando, que debido a los pequeños establecimientos en sus dimensiones, y por otro lado, a la deficiente organización del sector, es algo común, la no contratación por parte de los empresarios del sector de personal remunerado, con lo cual la práctica más difundida es la gerencia del establecimiento por parte del empresario y su familia.

Concluyendo, tendríamos que decir, que son principalmente los parámetros de productividad del sector, los que resultan más afectados. Es decir, gran parte de los establecimientos comerciales subsisten en una situación marginal, merced a las prestaciones del propietario o familiares del mismo, que lo que hace es ocultar una evidente situación de paro encubierto y subempleo, no exclusiva de la región Castellano-leonesa, pero no por ello menos grave²⁸.

El análisis, que hemos realizado en las páginas anteriores, se han hecho desde una óptica estática, en cambio, a continuación, vamos a introducir la variable temporal, la cual nos permite deducir cómo y en qué sentido ha evolucionado la propia actividad.

Para ello, nos hemos basado fundamentalmente para realizar este análisis, en el Anuario del Mercado Español desde 1968-1988, para analizar la evolución que ha experimentado el número de licencias comerciales, las cuales son autorizaciones de carácter fiscal que facultan para el libre ejercicio de una actividad comercial, y por lo tanto reflejan de alguna manera, la evolución de este sector. Ha de advertirse, que el número de licencias comerciales no coincide con el número de establecimientos, ya que en muchos casos se realizan varias actividades

²⁸ De los Ríos Rodicio, A. y Gordo Gómez, P.: *El sector Comercio en Castilla y León*. Ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, 1985.

comerciales de distinto signo, en un mismo establecimiento. Es decir, el número de estos, será siempre inferior al de las licencias comerciales expedidas. A título orientativo, puede indicarse que a cada establecimiento comercial, le suele corresponder 1,5 licencias comerciales.

No obstante, y partiendo de lo anteriormente dicho, consideramos que el número de licencias comerciales constituye un indicador suficientemente válido, para conocer la participación de las distintas ramas de actividad en el conjunto del sector, y para observar la particular evolución en el tiempo de cada uno de ellos.

Es decir, haciendo un análisis dinámico de la evolución de las licencias comerciales (mayoristas + minoristas) en el período 1968 a 1988, tanto a nivel regional como nacional, llegamos a las siguientes conclusiones²⁹: A nivel de la Región Castellano-leonesa, en el período considerado está ha aumentado en 1,23 por ciento, mientras que en el conjunto nacional ha aumentado en un 35,50 por ciento. En cambio, si nos fijamos en la evolución de las licencias comerciales distinguiendo en mayoristas y minoristas en el período 1968-1988, a nivel de la región Castellano-leonesa y a nivel nacional, obtenemos una información suplementaria, pues mientras en el sector mayorista la Comunidad ha crecido en un 25,30 por ciento de licencias comerciales, a nivel nacional lo hacía en un 55,56 por ciento. En cambio, si analizamos el sector minorista, la situación es radicalmente diferente, pues mientras a nivel de la región Castellano-leonesa existe un decremento del 3,28 por ciento a nivel nacional aumenta un 27,85 por ciento el sector minorista.

El comercio minorista en la región, es una de las características más propias. Tiene raíces históricas y puede estimarse, como la consecuencia de no haber existido en ella, un proceso de cambio o de modernización. Tal es la cantidad de puestos de venta de pequeño tamaño, que se les puede catalogar de comercios familiares, pues en ellos trabajan el dueño y sus familiares, sin apenas personal asalariado. Una cifra que puede constatar lo anterior es la de que, del total de personas ocupadas en el comercio, solamente son asalariadas alrededor del 30%. Mientras que, para el conjunto del país, esta cifra se eleva al 54%. Tales cifras, han de considerarse en relación a tres variables, como son el nivel de industrialización, el desarrollo propio del comercio y el nivel de urbanización. Estos niveles determinan que, provincias como Vizcaya o Madrid, tengan, respectivamente, un nivel de empleo asalariado, en el comercio, entre el 70,8 y el 67%. Estos porcentajes, se acercan a la media porcentual de los países de la «C.E.E.», donde vienen oscilando entre el 70 y el 80%.

Se deben, fundamentalmente, a problemas estructurales y de organización, ya que, el comercio que está inserto en una sociedad industrial —y mucho más en la post-industrial—, evoluciona, por su misma dinámica, hacia unidades comerciales más grandes y, además, como consecuencia de ello, precisa de estructuras más complejas que las familiares³⁰. Teniendo en cuenta las tres variables ci-

²⁹ Véase: Banesto: Anuario del Mercado Español. Madrid, Varios Números.

³⁰ Sobre el comercio en la Europa Comunitaria, véase el capítulo del libro: *Integración Europea y desarrollo económico de Castilla y León*. Ed. Banco Exterior de España. Madrid, 1987.

tadas —nivel de industrialización, de urbanización y desarrollo comercial— nuestra baja tasa de asalariados en este sector, es un indicador que matiza el carácter regresivo del mismo, hasta tal punto que bien puede hablarse de minifundismo comercial.

Como hemos dejado expuesto, existen unas profundas interrelaciones entre el sector del comercio, el consumo y el sector productivo, lo que da lugar a que buena parte de los problemas que aquejan a este sector, tengan su origen en unas deficientes estructuras que se observan tanto en el sector productivo como en el consumidor, además de las propias del escalón distributivo.

El poco dinamismo mostrado por el sector del comercio en los últimos años en la Comunidad de Castilla y León, ha debido contribuir, sin duda alguna, al todavía más lento crecimiento de la venta global en relación al conjunto nacional. Esto implica una cierta debilidad de la demanda, con lo que se pierde uno de los estímulos más poderosos para instaurar un proceso de transformación y cambio en las estructuras comerciales.

Un factor que está influyendo decisivamente en la demanda, es la población, la cual ha visto decrecer en la Comunidad de Castilla y León, su volumen, en las últimas décadas. Pero además, su distribución por la geografía de la región, está caracterizada por una gran desiminación, lo que requiere un equipo comercial muy fragmentado.

Es decir, la peculiar configuración del asentamiento de la población, la cual y en gran parte se distribuye en núcleos de características rurales, hace que los establecimientos comerciales, sean expendedores de artículos de uso común y de bajo precio unitario. Por otro lado, la renta per cápita de la Comunidad, la cual está por debajo de la media, tampoco es un elemento motivador de la demanda.

Además de las características generales de los asentamientos de la población, con un claro predominio de tipo rural, otro de los factores decisivos que configuran el comercio es su reducida dimensión, medida esta dimensión por el número de personas que trabajan en el establecimiento comercial.

Otra de las características de los establecimientos comerciales de la región Castellano-leonesa, es su carácter doméstico, lo que les aleja de un comportamiento típico de la empresa moderna. Por lo tanto y en consecuencia con lo expuesto en páginas anteriores, el sector del comercio en la región Castellano-leonesa, viene definido por una serie de rasgos, tales como el carácter rural de los establecimientos, una estructura de empleo de tipo familiar y ausencia de un adecuado proceso de capitalización. Únicamente, los núcleos urbanos de mayor importancia, presentan aspectos de una infraestructura comercial más próxima al tipo de un comercio desarrollado.